

SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019**

SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.

Índice del Contenido

Informe del Comisario Revisor

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Empresa

Evaluación del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Cifras agregadas de los estados financieros

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Accionistas y Directores:
SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.**

1. En cumplimiento con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, a la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44, del 13 octubre de 1992 y los estatutos de la Compañía, rendimos a ustedes nuestro informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los Auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el balance general de la **SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. En nuestra opinión basados en nuestro examen, la evaluación de las funciones de vigilancia antes descritas:
 - a. La información presentada por los administradores refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los criterios y políticas contables mencionados en el párrafo precedente.
 - b. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos no. 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías.
 - c. Según informes internos proporcionados por los abogados de la Compañía, ne he conocido sobre denuncias que hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
 - d. Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, que se apegan a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIFs, que se describen en los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente.
 - e. Sobre las disposiciones requeridas por el artículo no. 279 de la Ley de Compañías, informo lo siguiente:
 - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la compañía, por cuanto los estatutos no exigen de la constitución de dichas garantías.

Continúa en la siguiente página...

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
- f. En relación con mi revisión sobre el estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado hallazgos que deban ser reportadas.

En virtud de lo anterior, me permito someter los estados financieros adjuntos a consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se les agregue el presente informe.

Quito, 20 junio de 2020.

Atentamente,

Comisario Revisor

CPA Alex Cazar

Nº. de Licencia Profesional: 17533

II. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

He concluido la revisión de los estados financieros de **SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.** por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019. Como parte de nuestra revisión preliminar hicimos un estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, dentro del alcance que consideramos necesario para evaluar dicha estructura, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's Pymes. Bajo tales Normas, el propósito de este estudio y evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de revisión del comisario revisor que son necesarios para expresar una opinión sobre dichos estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados de lo que sería necesario para expresar una opinión sobre la estructura de control interno contable tomada como un todo.

La Administración de la **SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.** es la única responsable de establecer y mantener una estructura de control interno de contable y operativa. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguardia de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's Pymes.

Hay limitaciones inherentes que se deben reconocer cuando se considera la efectividad potencial de cualquier estructura de control interno. En la realización de los procedimientos de control pueden resultar errores por malentendidos de las instrucciones, errores de apreciación, falta del debido cuidado y otros factores personales. Aquellos procedimientos de control cuya efectividad depende de la segregación de funciones pueden ser inoperantes debido a complicidad. Igualmente, los procedimientos de control pueden ser intencionalmente ignorados, bien con respecto a los criterios y estimaciones que se requieren en la preparación de los estados financieros, o en la ejecución y registro de las transacciones. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno contable a períodos subsiguientes está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones y de que el grado de cumplimiento de los procedimientos se pueda deteriorar.

Una debilidad sustancial de control interno es aquella en que el diseño o ejecución de uno o más elementos de la estructura de control interno contable no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que podrían ser materiales en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno por los empleados en el curso normal de la ejecución de las funciones a ellos asignadas.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, el cuál fue hecho con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.**, tomado como un todo. Sin embargo, nuestro estudio y evaluación mostró ciertas condiciones que aunque no se consideran debilidades sustanciales de control interno, llevamos a su conocimiento para que la acción correctiva sea tomada en las circunstancias.

Este informe tiene el único propósito de informar y ser utilizado por la Gerencia General, Gerencia Financiera, y otros ejecutivos dentro de **SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.** Es oportuna la ocasión para expresar nuestros agradecimientos al personal de la Compañía por la colaboración brindada durante el desarrollo de la revisión.

III. Cifras agregadas de los estados financieros

Un resumen de las cifras agregadas de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2019:

Continúa en la siguiente página...

SICORP - CONSULTORIA INTEGRAL SICORP1 S.A.
1792907861001

Balance General

Nivel: 6 Fecha: 2019-12-31

Cuenta	Descripción	Total \$
1	ACTIVOS	2.647,19
1.01	ACTIVO CORRIENTE	2.647,19
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.558,91
1.01.01.02	Caja Chica	100,00
1.01.01.03	Banco	1.458,91
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS	500,00
1.01.02.07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	500,00
1.01.02.07.01	Otras cuentas por cobrar relacionadas	500,00
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	588,88
1.01.05.01	Crédito tributario a favor de la empresa (iva)	222,01
1.01.05.01.01	12% IVA en compras bienes y servicios	222,01
1.01.05.02	Crédito tributario a favor de la empresa (i + t)	366,87
1.01.05.02.01	Retenciones del Impuesto a la Renta	122,68
1.01.05.02.03	Retenciones IVA recibidas	244,19
	Total ACTIVOS \$	2.647,19
2	PASIVO	3.478,34
2.01	PASIVO CORRIENTE	3.478,34
2.01.07	Otras obligaciones corrientes	256,60
2.01.07.01	Cuota de administración insular	430,00
2.01.07.01.02	RETENCIONES DE IVA	187,75
2.01.07.01.02.01	IVA 100% Prestación Serv. Profesionales	19,92
2.01.07.01.02.04	IVA 70% Prestación de Otros Servicios	167,83
2.01.07.01.03	RETENCIONES EN LA FUENTE	67,80
2.01.07.01.03.050	300-Honorarios Prof y Dietas 10%	16,60
2.01.07.01.03.052	312 - 1% Transferencia de Bienes y Servicios	11,20
2.01.07.01.03.058	344-2% Aplicables	39,99
2.01.08	Cuentas por pagar diversas relacionadas	3.222,74
2.01.08.01	Socios y Relacionados	3.167,66
2.01.08.05	Fondos a rendir cuentas	55,08
	Total PASIVO \$	3.478,34
3	PATRIMONIO NETO	831,15
3.01	CAPITAL	800,00
3.01.01	Capital Suscrito o Asignado	800,00
3.07	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.631,15
3.07.01	Resultado del Periodo	-1.631,15
	Total PATRIMONIO NETO \$	831,15

Nombre: Sonrué Coutrenas B.
Firma: Sonrué Coutrenas B.
Cargo: Gerente

Nombre: Carolina Hernández
Firma: Carolina Hernández
Cargo: Contadora

2020-06-15 10:11:31

SICORP - CONSULTORÍA INTEGRAL SICORP1 S.A.
1792907861001

Estado de Perdidas y Ganancias

Nivel: 5 Fecha Desde:2019-01-01 Fecha Hasta:2019-12-31

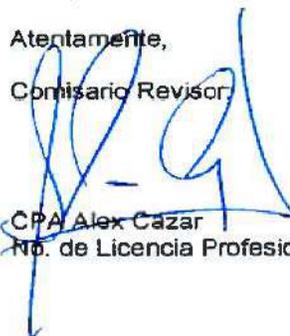
Cuenta	Descripción	Subtotal \$
4	INGRESOS	5,670.09
4.1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5,670.09
4.1.01	Venta de bienes	5,670.09
	Total INGRESOS \$:	5,670.09
6	GASTOS	6,314.26
6.2.02	GASTOS ADMINISTRACION	6,305.83
6.2.02.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	147.76
6.2.02.01.06	GA Alimentacion	49.75
6.2.02.01.13	GA capacitacion	98.01
6.2.02.05	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	747.00
6.2.02.08	Mantenimiento y reparaciones	339.02
6.2.02.12	Combustibles	420.95
6.2.02.13	Publicidad - promocion	385.76
6.2.02.15	Transporte	766.92
6.2.02.16	Gastos de gestion (pagajos a accionistas, trabajadores y c	1,686.19
6.2.02.18	Agua, energia, luz, y telecomunicaciones	25.00
6.2.02.19	Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	3.79
6.2.02.20	Internet, paginas web, dominios	1,762.09
6.2.02.29	Suministros de papeleria y cafeteria	27.35
6.2.03	GASTOS FINANCIEROS	8.43
6.2.03.06	Gastos Bancarios	8.43
	Total GASTOS \$:	6,314.26
	Utilidad Neta \$:	-644.17

Nombre: Sonay Loucheza B
Firma: [Firma]
Cargo: Gerente

Nombre: [Firma]
Firma: [Firma]
Cargo: [Firma]

En virtud de lo anterior, nos permitimos someter los aspectos generales identificados en el proceso de nuestra revisión, a consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se les agregue el presente informe.

Quito, 20 de junio de 2020.

Atentamente,
Comisario Revisor

CPA Alex Cazar
No. de Licencia Profesional: 17533